



AYUNTAMIENTO DE SALLENT DE GÁLLEGO

C/ Francia, 4
22640 SALLENT DE GÁLLEGO (HUESCA)
Tfno.: 974 488 005 • Fax 974 488 307
info@aytosallent.es
www.sallentdegallego.com

En la Casa Consistorial de la villa de Sallent de Gállego, siendo las catorce horas del día once de octubre de dos mil dieciseis, se constituye, en sesión extraordinaria, el Excmo. Ayuntamiento Pleno, presidido por el Sr. Alcalde Presidente D. Jesús Gericó Urieta, y con la asistencia de los siguientes Concejales: D. Carlos Fanlo Sancho, D. Pedro Urieta Puig, Dña. Paloma Gericó Sanmartín, D. David Urieta Hernandorena, D. José Antonio Sánchez Coca, Dña. Marta Carrés Piera

Da fe del acto la Secretaria de la Corporación Dña. Blanca Puyuelo del Val.

No asisten: D. Armando Urieta Otín y Dña. Lucía Guillén Campo.

Se tratan los siguientes puntos incluidos en el Orden del Día:

1.- APROBACION DE LA CUENTA GENERAL DEL EJERCICIO 2015.

Se indica por la secretaria que la Cuenta General ha estado expuesta al público durante 15 días y durante los mismos y 8 ocho más de no se han presentado alegaciones a la misma y procede pasar a su aprobación y envió al Tribunal de Cuentas.

Se procede a la votación y queda aprobada por 6 votos a favor y el voto en contra de Dña Marta Carres, que explica el sentido de su voto manifestando: "Que la Cuenta General del Ayuntamiento no tiene ningún inconveniente en aprobarla pero al no estar consolidada con las Sociedades Mercantiles que tienes este Ayuntamiento, apoyado en el informe de intervención de la Secretaria de la Sociedad Sallent 2025 que sigue diciendo que otro año sigue sin tener equilibrio presupuestario, por estos motivos, no puede aprobarla".

El Sr. Alcalde, comenta que quien determina si consolida o no consolida con la Cuenta General del Ayuntamiento es su calificación como sociedad de mercado, al ser calificada como tal es lo que provoca que no tenga que consolidar con la Cuenta General del Ayuntamiento, es lo que el entiende.

2.- APROBACION INICIAL EXPEDIENTE DE MODIFICACION DE CRÉDITO Nº 8 DEL PRESUPUESTO 2016

Aumento de Gastos						
Modificación	Org.	Prog.	Eco.	Vinc	Denominación	Importe
Crédito Extraordinario		1650	60016		Alumbrado publico Nuevo Colegio	8.139,43
Total Aumento						8.139,43

2º. Financiación



AYUNTAMIENTO DE SALLENT DE GÁLLEGO

C/ Francia, 4
22640 SALLENT DE GÁLLEGO (HUESCA)
Tfno.: 974 488 005 • Fax 974 488 307
info@aytosallent.es
www.sallentdegallego.com

Esta modificación se financia con cargo a:

Aumento de Ingresos				
Modificación	Org.	Eco.	Denominación	Importe
Aumento Iniciales	Previsiones	87000	Para gastos generales	8.139,43
Total Aumento				8.139,43

Que visto el expediente número 8 de Modificación Presupuestaria del ejercicio 2016 y considerando cumplidas todas las formalidades impuestas por la normativa vigente, tras la correspondiente deliberación, el Pleno acuerda por unanimidad de los miembros presentes:

Primero: Aprobar provisionalmente el expediente número 8 propuesto, por ajustarse a las prescripciones legales.

Segundo: Exponer este expediente al público mediante anuncio inserto en el Tablón de Edictos de la Corporación y en la correspondiente sección provincial del Boletín Oficial de la Provincia, por quince días, durante los cuales los interesados podrán examinarlo y presentar reclamaciones antes el Pleno.

Tercero: Se entenderá definitivamente aprobado si no se presentaron reclamaciones al mismo, procediendo a su nueva exposición con detalle de las aplicaciones modificadas. Si existieran reclamaciones, el Pleno dispondrá de un mes de plazo para resolverlas

Y no habiendo más asuntos de qué tratar y siendo las catorce veintiuna horas, el Sr. Alcalde da por finalizada la sesión, de la que se levanta la presente acta de la que, como Secretaria doy fe.

LA SECRETARIA,